

RESOLUCIÓN DECANAL N° 72/2013

VISTO

La Resolución Decanal N° 225/08, por la que se ratifica la transformación de dos cargos de Secretarios de Facultad DE (RD 119/95) en dos cargo de Profesor Adjunto DE; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Kisbye ocupa uno de esos cargos transformados por desempeñarse como Secretaria Académica de la Facultad;

Que la Dra Kisbye ha solicitado se deje sin efecto esta transformación y se le liquide el cargo de Secretario DE;

Que a fin de mantener el encuadramiento previsional de la Dra. Kisbye dentro de las condiciones establecidas para docentes universitarios con dedicación exclusiva en el Decreto PEN 160/05, se debe efectuar el descuento diferencial del 2 % previsto;

Que en consecuencia corresponde dejar sin efecto el pago de la asignación complementaria establecida en el art. 2° de la mencionada resolución.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto, a partir del 1° de abril de 2013, la transformación de un cargo de Secretario de Facultad DE en un cargo de Profesor Adjunto DE dispuesta por RD 119/95 y ratificada por RD 225/08. En consecuencia liquidar, desde la fecha indicada, el cargo de Secretario de Facultad DE a la Dra. Patricia Noemi Kisbye, con el aporte previsional diferencial establecido en el Decreto PEN 160/05.

ARTICULO 2°: Dejar sin efecto el pago de la asignación complementaria dispuesto en el art. 2° de la RD 225/08.

ARTICULO 3°: Elévese a conocimiento del Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 de marzo de 2013.

sp


Dra. SILVANA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.